

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, siendo las 11:30 hs. se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas: Sra. Presidente Dra. Estela María Pandoni, Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Víctor Hugo Martínez y Sr. Vocal Legal, C.P.N. Claudio Ricutti, para tratar el siguiente orden del día:

1. Calificación del personal.
2. Estado de rendiciones.

Del análisis de lo expuesto en el primer punto se decide por unanimidad efectuar calificaciones de todo el personal, la cual se realizará en el mes de Diciembre de cada año, a partir del presente.

En dicha calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Empeño: fueso de manifiesto en el desarrollo de tareas.
- Presentismo:
- Resultados Obtenidos: Cantidad y Calidad
- Cumplimiento: en plazo de metas fijadas.

De la verificación del estado de rendiciones, expresado en el punto 2, se decide por unanimidad realizar reuniones con cada uno de los contadores a fin de verificar la marcha de las mismas.

No siendo para más, se da por finalizado el presente

acto, en el lugar y fecha indicada.
ACUERDO PLENARIO N° 130.

